Sesion 80 ×

Dia 28 Setiembre 1889.

Presentes
—
Presidente
Barra
Herrera
Guido
Passo
£.

Despues de leerse y aprobarse el acta dela anterior se declaró abierta la sesion a las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo a ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:—

No hacer lugar a la solicitud de Dª. Julia Grenier.

Mandar pagar al preceptor de la Escuela de Resistencia por sus haberes de Agosto, docientos treinta y un pesos m. nal ($231 m/n) — Ep. 2403.—

Mandar pagar a los preceptores de Posadas por sus haberes de Julio, ciento diez pesos m. nal —— ($110 m/n.) — Ep. Nº 2358.—

Mandar pagar a los preceptores de las Palmas por sus haberes de Agosto, ciento veintiocho pesos m. nal ($128 m/n) — Ep. Nº 2359.—

Mandar pagar a los preceptores de San Javier por sus haberes de Julio noventa y cinco pesos m. nal. ($95 m/n.) — Ep. Nº 2334.

Mandar pagar a los preceptores de Villa Libertad por sus haberes de Julio, ciento cincuenta y un pesos m. nal ($151 m/n) — Ep. 2333—

Mandar pagar a los preceptores de Formosa por sus haberes de Agosto, docientos treinta y ocho pesos m. nal ($238 m/n) — Exp. Nº 2324.

Mandar pagar a los preceptores de Villa Libertad por agosto, cien pesos m/n. ($100 m/n) — Ep. 2332.—

Mandar pagar a los preceptores de Sampacho,

por sus haberes de Agosto, doscientos pesos m/nal ($200 m/n) - Ep. 2326.

Mandar pagar a los preceptores de (Santa Cruz

Mandar pagar a los preceptores de Concepcion de la Sierra por sueldos de Agosto, ciento diez pesos m. nal ($110 m/n) — Ep. 2356.—

Aceptar la renuncia de D. Agustin Gutierrez y aprobar la rendicion de cuentas presentada por estampillas.

Mandar pagar al Mayordomo del Consejo por gastos en los meses de Abril a Agosto ciento treinta y siete pesos m/nal ($137 m/n) — Ep. 2389.

Mandar pagar a la Compañia Sud Americana de Billetes de Banco, por impresion, ochenta pesos m/n. ($80 m/n) — Ep. 2389.

Descontar de los créditos reconocidos por la Nacion a la provincia de Buenos Aires la suma de doscientos seis pesos m/n. ($206 m/n) importe de su parte en la factura de útiles No. que se le remitió por este Consejo.

Se levantó la sesion siendo las 3, 40 p.m.

J. [illegible]

Julio [illegible]